

ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO DEL LITORAL SERGIPANO (BRASIL)

Priscila Pereira Santos
José Wellington Carvalho Vilar
Universidade Federal de Sergipe
São Cristóvão - Brasil

El turismo probablemente es uno de los sectores económicos que más cambios y transformaciones provoca en el espacio natural y cultural del litoral. En Sergipe la calidad escénica del paisaje en el litoral favorece el turismo de sol y playa. En este sentido, el poder público asume un rol sin igual en el Ordenamiento Territorial de los espacios turísticos, pues a partir de la planificación y de la gestión territorial busca la disminución de los conflictos existentes sobre el uso y la ocupación del suelo. El objetivo del presente artículo es analizar la planificación turística del litoral sergipano a partir de las principales políticas territoriales. En términos metodológicos se realizaron los siguientes procedimientos: relevamiento y lectura del material bibliográfico, relevamiento de material documental y cartográfico; trabajo de campo y entrevista a gestores públicos estatales; y análisis e interpretación de los resultados. Se puede concluir que la planificación territorial debe ser participativa e ir acompañada de una visión administrativa volcada a la relación hombre-naturaleza que considere los intereses de los múltiples usos del territorio a través de una política ambiental coherente.

PALABRAS CLAVE: ordenamiento territorial, planificación territorial participativa, ambientes costeros.